

**DISCRIMINACIÓN
EN OSAKIDETZA** !!!



**Diskriminazioa Osakidetzan
REQUISITO DEL EUSKERA
EUSKARAREN BALDINTZA**

UGT DENUNCIA DISCRIMINACIÓN EN OSAKIDETZA POR EL REQUISITO DEL EUSKERA



¿QUE SUCEDE SI NO TIENES EL PERFIL DE EUSKERA?

- Que personal con derecho a plaza en OPE no la obtiene a pesar de tener más antigüedad, formación y nota.
- Que personal con mucha antigüedad no puede acceder a procesos de movilidad por no tener el perfil lingüístico de la plaza deseada o son superadas por otros que sí lo tienen.
- Dificultades para encontrar profesionales con perfil de euskera para cubrir plazas en determinadas categorías.
- Discriminación de las personas mayores de 45 años: A pesar de estar exentas del euskera, en la práctica, esta exención limita su movilidad y posibilidades de desarrollo profesional al personal.

**CONSULTA CON NUESTROS
SERVICIOS JURÍDICOS.** !!!

**KONTSULTA EZAZU
GURE
ZERBITZU JURIDIKOEKIN**

UGT
Zerbitzu Publikoak